



## AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA  
EL 4 DE DICIEMBRE DE 2024

CON PONENCIA DE CON PONENCIA DE LA MAGISTRADA **DRA. MARTHA PATRICIA GUZMÁN ÁLVAREZ**, Y LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **REVOCÓ PARCIALMENTE LA SENTENCIA DE FECHA, NA TURALEZA Y PROCEDENCIA CONOCIDAS, PARA EN SU LUGAR CONCEDER EL AMPARO AL DEBIDO PROCESO, AL ACCESO A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y AL DERECHO DE PETICIÓN, DE ALEX FERNANDO MARTÍNEZ GUARNIZO EN LA IMPUGNACIÓN EN LA ACCIÓN DE TUTELA N. 05001-22-03-000-2024-00640-01, INSTAURADA POR ALEX FERNANDO MARTÍNEZ GUARNIZO PROMOVIO CONTRA LOS JUZGADOS DIECISIETE Y VEINTE CIVILES DEL CIRCUITO; NOVENO, VEINTITRÉS, TREINTA Y CUATRO, CUARENTA Y CINCO Y CUARENTA Y SIETE PENALES MUNICIPALES CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO; TERCERO, SÉPTIMO, DOCE, DIECIOCHO, VEINTIDÓS, VEINTICUATRO, VEINTINUEVE, TREINTA, TREINTA Y UNO Y TREINTA Y CINCO PENALES MUNICIPALES CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS, TODOS DE MEDELLÍN, TRÁMITE AL QUE FUERON VINCULADAS LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD, LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL - OFICINA DE COBRO COACTIVO - COLPENSIONES SA, CLÍNICA SOMA SA, PROSALCO IPS, SURSA SA, Y CITADAS LAS PARTES E INTERVINIENTES EN LAS ACCIONES DE TUTELA N° 2019-00206-00; N° 2016-00705-00; N° 2019-00077-00; N° 2019-00115-00; N° 2018-00373-00; N° 2019-00237-00; N° 2019-00149-00; N° 2019-00053-00; N° 2019-00161-00; N° 2019-00023-00; N° 2018-00383-00; N° 2003-00220-00; N° 2019-00229-00; N° 2018-00283-00; N° 2019-00001-00; N° 2019-00183-00; N° 2015-00210-00; N° 2019-00284-00; N° 2019-00023-00; N° 2019-00251-00; N° 2019-00110-00; N° 2019-00160-00; N° 2019-00186-00; N° 2019-00235-00, Y SUS CORRESPONDIENTES INCIDENTES DE DESACATO, ASÍ COMO LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO CONTRA EL CUAL CURSA LA TUTELA A JUAN ALBERTO LEGARDA RESTREPO ANDRÉS FELIPE GEORGE MEDINA MARÍA ELENA MEDINA MESA GILSON DE LA CRUZ ESCOBAR ÁLVAREZ LUZ MARY LÓPEZ RESTREPO MARIANA ARIAS CARDONA YULI NATALIA CARDONA RIVERA YULI ANDREA RODAS ANA MARÍA OSORIO RESTREPO MARÍA LUZMILA RESTREPO DE OSORIO WILMAR FRANKLIN ALBERTO ISAZA CARLOS DAVID ARTEAGA HERNÁNDEZ EDERSON ALBEIRO TABARES SEPÚLVEDA CAROLINA MAZO CHICA SANDRA PATRICIA HENAO RESTREPO ANA ISABEL GÓMEZ PEÑA MIRIAM VERGARA CUARTAS JESÚS OCTAVIO GIRALDO SALAZAR LUZ STELLA PÉREZ LOPERA DRIANA DEL SOCORRO DUEÑEZ VERA LUIS MIGUEL VARGAS JOSÉ LUIS COMAS LLINÁS MYRIAM LLINÁS MÁRQUEZGABRIEL ANGEL LONDOÑO FONNEGRA ROBINSON SALDARRIAGA CARDONA GUILLERMO DE JESÚS MEDINA JESÚS ANTONIO JIMÉNEZ RENDÓN LUISA FERNANDA ALZATE JIMÉNEZ MARGARITA MARÍA BARÓN MARTÍNEZ CARLOS VICENTE MACEA SIBAJA NUBIA GLADYS CALLE VELÁSQUEZ GLORIA AMPARO VILLA Y A LAS DEMÁS PARTES E INTERVINIENTES EN LA CAUSA QUE ORIGINÓ LA QUEJA, QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
EL 6 DE DICIEMBRE DE 2024 A LAS 8:00AM  
VENCE: EL 6 DE DICIEMBRE DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

**CARLOS BERNARDO COTES MOZO**  
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL  
**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**

AMMT.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.  
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243  
www.cortesuprema.gov.co

